

Planificación Municipal

Los primeros 100 días de gobierno

funde

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Mayo de 1997

Alfonso Borrero
Gerente Ejecutivo
FUNDE

Thomas Landwehr
Cooperador Técnico
Fundación Friedrich Ebert

P r e s e n t a c i ó n

La presente Guía de Planificación forma parte de una serie de esfuerzos conjuntos de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y la Fundación Friedrich Ebert, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo regional y local en El Salvador.

Estamos convencidos que un plan de desarrollo nacional que se precie de sustentable, debe incorporar a los municipios y regiones como importantes espacios y sujetos de desarrollo. Así, el municipio se convierte en un lugar privilegiado para generar democracia, participación ciudadana y concertación, tres condiciones fundamentales para poder abordar y solucionar adecuadamente los problemas de la población.

El municipio es el ámbito de gestión gubernamental que brinda más y mejor conocimiento para identificar la problemática de los habitantes de cada cantón, pueblo y región y de los recursos que poseen para enfrentarla. Es aquí, precisamente, donde puede germinar y desplegarse una nueva cultura de participación ciudadana y de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados.

Para propiciar esta situación los municipios necesitan métodos e instrumentos de trabajo que les permitan eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, acordes con las responsabilidades asumidas ante los ciudadanos.

Desde 1994 la FUNDE ha colaborado en la planificación para el desarrollo sustentable en varios municipios y regiones. Ha construido y probado paso a paso, una metodología apropiada para la planificación de los primeros 100 días de gobierno municipal.

Como resultado de dicha labor y estimulados, justamente, por los frutos que ya se comparten en diferentes municipios entre las comunidades y sus gobiernos locales, ofrecemos esta Guía metodológica. Esperamos que ayude y facilite desde los primeros 100 días de la acción edilicia el esfuerzo de Alcaldes, Concejos Municipales y ciudadanos interesados en avanzar por la senda de la democracia y el desarrollo sustentable.

Alberto Enriquez
Comité Ejecutivo
FUNDE

Berthold Leimbach
Fundación Friedrich Ebert
Representante en El Salvador

CUATRO RAZONES PARA PLANIFICAR LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

La planificación municipal es un instrumento de utilidad múltiple en el ejercicio del gobierno municipal, especialmente importante en momentos como el actual, cuando el ejercicio del gobierno local se torna mas exigente y complejo que nunca.

En primer lugar, la planificación sirve para ordenar lógicamente las actividades que el gobierno desarrollará, en este caso durante los 100 primeros días de gestión.. De esta manera no solo se contribuye a *garantizar el rumbo* de las actividades que se desarrollarán, sino que también a *ordenar el trabajo*. Las fuertes presiones que reciben los nuevos gobiernos municipales por parte de una población ansiosa de percibir cambios, puede conducir, si no existe un plan estructurado, a un activismo superficial que al final se muestra incapaz de concentrar esfuerzos en los cambios que realmente tienen trascendencia para el desarrollo del municipio.

En segundo lugar, si la planificación es participativa, sirve como *espacio de discusión, construcción de consensos e incorporación al trabajo común*, de todas las autoridades electas y el personal de conducción operativa de la municipalidad. Cuanto mas exigente y difícil se vuelve el gobierno municipal, tanto mas importante que las actividades que se desarrollen estén respaldadas por consensos que involucren a todos los elegidos para gobernar (alcalde y

concejos) y al personal ejecutivo que confronta diariamente los retos de la gestión municipal.

En tercer lugar, la planificación permite complejizar las formas organizativas de los gobiernos municipales de forma de *repartir responsabilidades* entre las autoridades electas. El modelo tradicional del "super" alcalde y concejo que "respalda" sin involucrarse demasiado en la gestión municipal, es incapaz de enfrentar los actuales retos del desarrollo local. Las crecientes exigencias que enfrenta la descentralización del Estado exige también la adopción de estilos y estructuras organizativas de gobierno local más descentralizadas.

En cuarto lugar, la existencia del plan permite al gobierno local dar *seguimiento y evaluar* su propio accionar. Por el contrario, sin la existencia de un plan, no existen *puntos de referencia comunes* que permitan revisar en cada momento si se va por buen rumbo o si hay que introducir modificaciones al accionar gubernamental.

Sin embargo, la planificación no debe de ser necesariamente compleja y tediosa. Es posible planificar en forma sencilla y operativa de acuerdo a las exigencias que enfrenta cada gobierno.

Se sugiere que en el proceso de planificación participe el Concejo Municipal en pleno y el personal ejecutivo de dirección de la alcaldía. Hay que recordar que de la misma forma que no es posible planificarle la vida a otra persona, tampoco es recomendable hacer planes que no toman en cuenta a las personas e instancias que deben de estar necesariamente involucradas en su ejecución.

No obstante su carácter participativo, éste modelo de planificación exige, como todo proceso, liderazgo y técnica. El liderazgo debe de ser ejercido por el alcalde o alcaldesa que tiene la responsabilidad de dinamizarlo y dotarlo de visión política. La técnica puede estar a cargo de un técnico externo, que juega el papel de ordenador/a y sintetizador/a de las ideas que se incorporan al Plan.

Aquí presentamos un modelo de planificación para los 100 primeros días de gobierno municipal que ha sido elaborado y practicado con aproximadamente un docena de gobiernos electos. Para esta presentación, se empleará un municipio típico al que llamaremos «El Cambio», para denotar que se trata de un Concejo Municipal recién electo o bien reelecto, pero que pretende introducir cambios en el estilo de gobierno municipal.

Los contenidos de cada paso del Plan han sido determinados, de la misma forma que el nombre del municipio, en forma hipotética, por lo cual no se trata de repetirlos tal cual están, sino de que sirvan de inspiración para desarrollar la creatividad de cada gobierno local.

Existen, no obstante, dos ideas que deben estar presentes cuando se comience a planificar. La primera es que el Plan es de corto plazo y que por lo tanto deben de evitarse decisiones definitivas, sobre todo en el caso de los gobiernos que están tomado posesión de alcaldías que desconocen y que además carecen de experiencia de gobierno. En estas situaciones, la humildad es buena consejera. La segunda idea es que los primeros 100 días deben servir para preparar los insumos (diagnósticos, propuestas y mecanismos participativos) que serán indispensables para orientar la elaboración posterior del Plan Estratégico de Gobierno.

Agradecemos por este medio, los aportes de los nuevos Concejos Municipales de Soyapango, Mejicanos, Ilopango, Acajutla, Nejapa, Tecoluca y Zacatecoluca, con los cuales hemos compartido el ejercicio de planificar. Agradecemos también a la Fundación Friedrich Ebert por su colaboración en la impresión de este material. Esperamos por último, que esta guía metodológica sirva de incentivo y respaldo metodológico para los gobiernos municipales e instituciones de la sociedad civil interesados en potenciar el desarrollo local en El Salvador.

Marcos Rodríguez

1) LA DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

Los nuevos gobiernos municipales cuentan seguramente con un buen número de ideas que desean implementar lo antes posible. No obstante, antes de comenzar a discutir estas ideas en forma desordenada y a veces demasiado detallada, es conveniente comenzar preguntándose:

Que objetivos es racionalmente posible alcanzar durante los 100 primeros días ?

Para la determinación de los objetivos del Plan se debe de partir de la Plataforma Electoral y del conocimiento que cada participante tiene de la realidad local.

Los objetivos que se definan, servirán de puntos de referencia para orientar las actividades que desarrollará el gobierno municipal durante este período y deben de ser planteados en forma concienzuda y mesurada. No es recomendable proponerse demasiados objetivos ni que estos sean mas alcanzativos de lo que permite el corto período en que se ejecutará el Plan. No hay

que olvidar que «entre el deseo y los hechos hay un gran trecho». Sobre todo cuando la mayoría de los nuevos gobernantes desconocen las posibilidades y dificultades que ofrece la municipalidad recién asumida.

En la página siguiente presentamos los tres ejemplos de objetivos que, después de una corta discusión y con la ayuda del coordinador, se definieron en el municipio salvadoreño típico. Obsérvese que el primer objetivo se relaciona con actividades que desarrollará la alcaldía en busca de establecer una imagen de cambio; el segundo objetivo, se relaciona con los cambios organizativos que necesariamente se establecen en el personal y organización de la alcaldía para hacerla funcional en la ejecución del primer objetivo, aunque no se trata de cambios estructurales profundos y definitivos; el tercer objetivo por su parte, se trata de los insumos que en termino de diagnóstico y propuestas, se deberán de preparar a la largo de los 100 primeros días para que cuando se comience a diseñar el Plan de Gobierno, ya se cuente consumos preparados.

OPERADOS A LOS 100 DIAS DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN PARA LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Obj.1

Dar señales a la población de El Cambio sobre el nuevo estilo de gestión municipal.

Obj.2

Tomar control y comenzar a reorganizar institucionalmente la alcaldía.

Obj.3

Contar con insumos y propuestas que faciliten la elaboración del Plan de Gobierno.

2) LOS RESULTADOS ESPERADOS

Una vez definidos los objetivos del plan, trataremos de precisarlos de forma que quede lo más claro posible que *resultados*, se esperan alcanzar para acercarse a logro de cada objetivo. Podemos referirnos también a *situaciones* o *metas* sin que por esto cambie el sentido de lo que pretendemos.

Para facilitar el razonamiento de cada participante, podemos formular la pregunta guía:

Que resultados tenemos que alcanzar para lograr la consecución del objetivo No.1, 2 y 3 , sucesivamente?

Como podemos observar en el ejemplo subsiguiente, el resultado se redacta de forma que facilite revisar, a la hora de leerlo, si existe secuencia lógica entre los resultados que se formulan y el objetivo que se pretende alcanzar por este medio.

Así se leerá por ejemplo: para alcanzar el objetivo de «dar señales a la población de El Cambio sobre el nuevo estilo de gestión municipal, al término de los 100 primeros días de gobierno, debemos haber convocado y organizado básicamente un mecanismo de participación ciudadana ...»

Una vez definidas las actividades para el objetivo No.1, se continúa con el 2 y así sucesivamente, hasta el último objetivo.

Como se puede observar en los ejemplos subsiguientes, ha quedado meridianamente claro cuales son los resultados, situaciones tangibles o metas que se deberán de evaluar al final de los primeros 100 días de gobierno municipal.

RESULTADOS ESPERADOS A LOS 100 DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL OBJ.GENERAL No.1

Resultado esperado No. 1.1

Haber convocado e iniciado la organización de un mecanismo de participación ciudadana del municipio, constituido por alcaldía, comunidades, instituciones privadas sin fines de lucro, empresa privada y entes del Estado central presentes en el municipio.



Resultado esperado No. 1.2

Haber comenzado a resolver visiblemente, la recolección de la basura y el saneamiento básico del municipio.



Resultado esperado No. 1.3

Haber realizado pequeños proyectos de forma que sea evidente el inicio de un nueva forma de abordar los



Resultado esperado No. 1.4

Haber realizado mejoras sencibles en la atención al público en las instalaciones de la alcaldía.



Resultado esperado No. 1.5

Se ha comenzado a involucrar a la alcaldía en la solución del problema de la delincuencia.



OBJ.1
Dar señales a la población de El Cambio sobre el nuevo estilo de gestión municipal.

RESULTADOS ESPERADOS A LOS 100 DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL OBJETIVO GENERAL No.2

Resultado esperado No.2.1

Conocer el funcionamiento y haber iniciado el proceso de reorganización de las áreas de finanzas y catastro.



Resultado esperado No.2.2

Conocer el funcionamiento y haber comenzado a reorganizar los departamentos dedicados a atender al público en la Alcaldía.



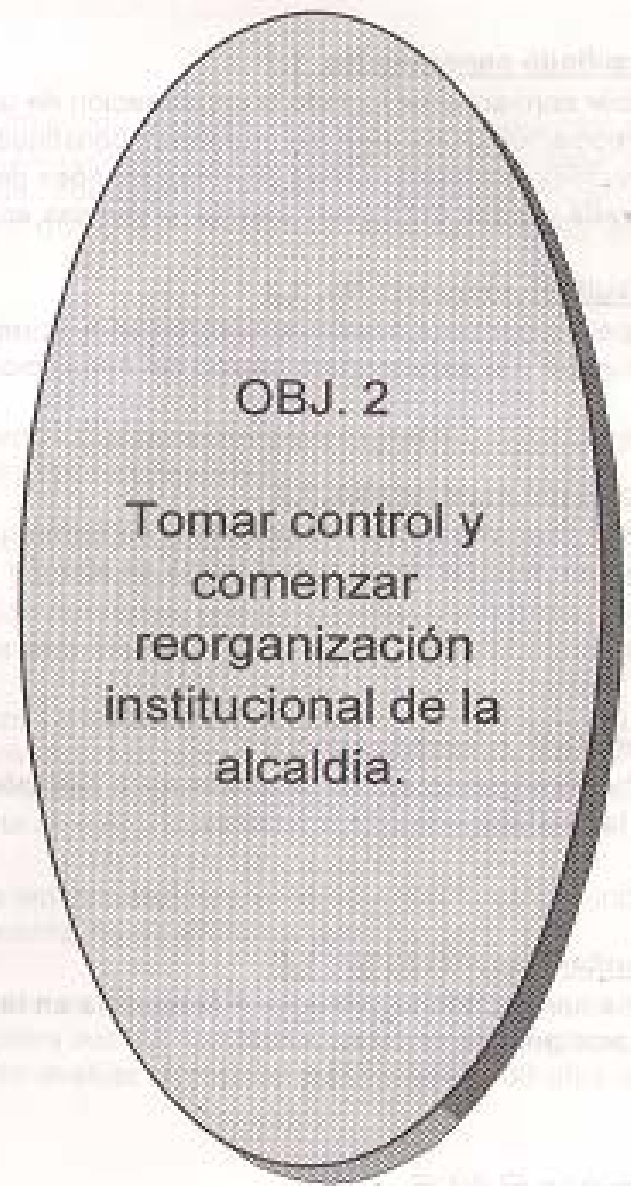
Resultado esperado No.2.3

Conocer el funcionamiento y haber comenzado a reorganizar los departamentados orientados a realizar servicios externos de la alcaldía (recolección de basura, mantenimiento y ornato, policía municipal, etc).



Resultado esperado No.2.4

Conocer el funcionamiento y haber comenzado a reorganizar el área de Promoción Social como un mecanismo para la promoción de la participación ciudadana.



RESULTADOS ESPERADOS A LOS 100 DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL OBJETIVO GENERAL No.3

Resultado esperado No.3.1

Contar con diagnósticos y propuestas de eficiencia de las áreas de finanzas y catastro.

Resultado esperado No.3.2

Contar con una propuesta que incremente los ingresos y minimice gastos de la alcaldía.

Resultado esperado No.3.3

Contar con diagnóstico y propuesta de eficiencia de los departamentos de atención al público.

Resultado esperado No.3.4

Contar con diagnóstico y propuesta de eficiencia de los departamentos orientados a realizar servicios externos de la alcaldía (recolección de basura, mantenimiento y ornato, policía municipal, etc).

Resultado esperado No.3.5

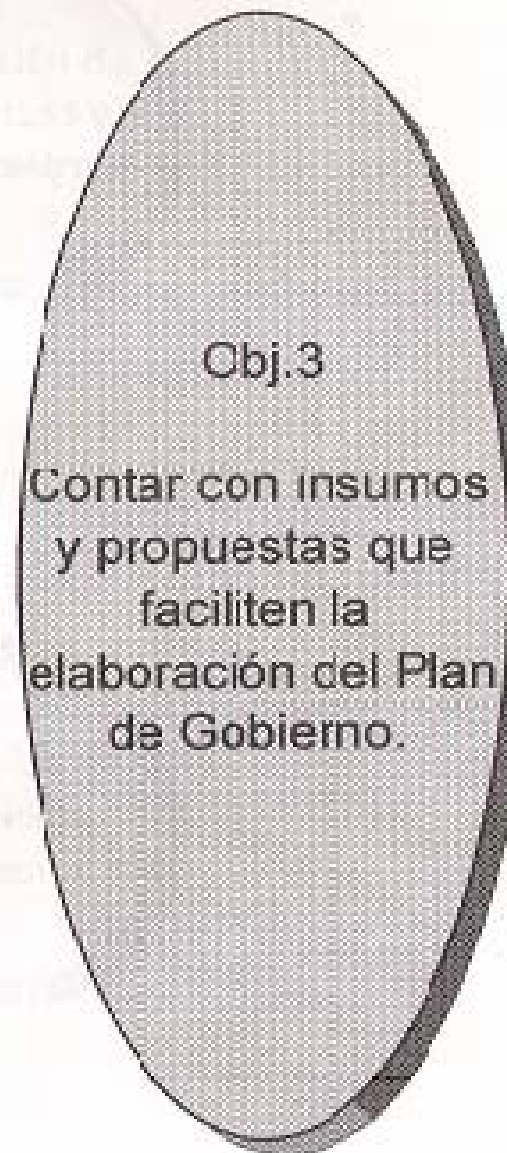
Contar con diagnóstico y propuesta de estructuración del área de promoción social como un departamento para la promoción de la participación ciudadana.

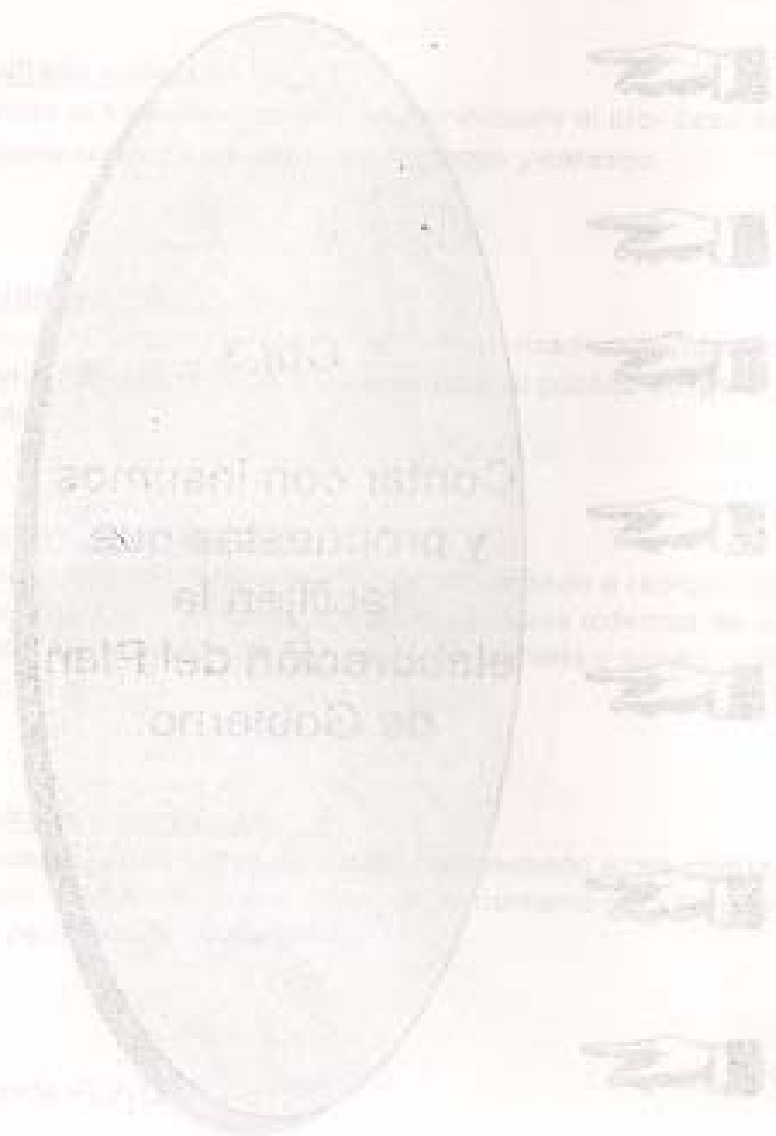
Resultado esperado No.3.6

Contar con diagnóstico básico del municipio y sus necesidades para el desarrollo.

Resultado esperado No.3.7

Contar con una propuesta para estructurar un mecanismo institucional de desarrollo local.





3) LA ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Antes de pasar al diseño de las actividades, es necesario plantearse como se organizará el Concejo Municipal para la ejecución del Plan. Ante esta situación se hará evidente que en la mayoría de las municipalidades este plan no puede ser llevado adelante solo por el alcalde y el escaso personal ejecutivo. Lo más probable además, es que alcalde se vea obligado a atender innumerables reuniones que no le permitirá dedicarse por entero a la ejecución del Plan.

En este caso puede ser pertinente formar comisiones en el Concejo Municipal que tendrá por misión concretar (junto al personal de dirección ejecutiva) las actividades del plan y además darle seguimiento al mismo. En las alcaldías más pequeñas, es posible que algunos concejales deban además de comprometerse con la ejecución de algunas actividades.

La organización que asuma el Concejo Municipal en este caso responderá a las necesidades del «Plan de los 100 días» y deberá de ser revisada con posterioridad. Por el momento, puede ser adecuado no formar más comisiones que las indispensables para la ejecución del Plan.

Las comisiones deben estructurarse de forma que abarquen *resultados esperados* y simultáneamente áreas de trabajo relativamente homogéneas de la municipalidad.

Un ejemplo de organización es el que presentamos a continuación, pero pueden haber otras dependiendo de las circunstancias de cada municipalidad y de lo que el Concejo Municipal considere más funcional.

ORGANIZACION PROVISORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN



4) LAS POLÍTICAS DEL PLAN.

Con *políticas*, nos referimos al: *como haremos las cosas?*; es decir los principios rectores que nos ayudarán a definir la modalidad de trabajo que se empleará en la ejecución del Plan.

Esto es especialmente importante, debido a que habitualmente no alcanza con definir: *que se hará ?*, si no se explicita al mismo tiempo : *como se hará?*. Hay que tomar en cuenta que a veces se cometen errores aunque se tengan buenas intenciones, debido a que la forma de hacer las cosas no fue la mas adecuada.

El definir con anterioridad las políticas del Plan ahorrará seguramente muchos malentendidos cuando no ha existe una tradición de trabajo descentralizado con estructuras complejas.

A continuación presentamos algunos ejemplos de políticas del Plan...

POLITICAS DE EJECUCION DEL PLAN DE LOS 100 DIAS



Las comisiones del Concejo trabajaran coordinadamente con el personal de dirección ejecutiva de la Alcaldía, sin sustituirlo en sus funciones , especialmente en lo que se refiere a su relación con el personal.



Las actividades del Concejo y de sus comisiones serán coordinadas por el alcalde/sa, quien recibirá con anterioridad y distribuirá entre los concejales las propuestas que se realicen para cada comisión.



El Plan será presentado por la comisión respectiva y el personal de dirección ejecutiva, al personal de cada área de la alcaldía, con el objetivo de comprometerlo en su ejecución, recibir sugerencias con respecto al tipo de actividades a desarrollar y la forma de llevarlas adelante.



Se evitará realizar distituciones y contrataciones de personal guiado por criterios políticos partidistas. Para estos, se definirán durante los 100 primeros días, los perfiles de puesto de la institución.



Las actividades o campañas que se desarrollen durante la ejecución del Plan, estarán presedeadas y acompañadas por actividaes participativas que motiven el involucramiento de los diferentes agentes locales de desarrollo.

Asesoría FUNDE

POLÍTICAS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE LOS 100 DÍAS

5) LAS ACTIVIDADES DEL PLAN

Por fin llegamos a la parte más concreta del Plan: las actividades. Estas actividades deben ser diseñadas por cada comisión del Concejo, preferentemente en conjunto con el personal de dirección de las diferentes áreas operativas de la municipalidad y tomado en cuenta las sugerencias del personal operativo. Hay que reconocer que independientemente de la idea que tengamos sobre como ha funcionado la alcaldía con anterioridad, nadie la conoce mejor que el personal que en ésta ha laborado. El saber preguntar y escuchar es también parte de un nuevo estilo de gestión municipal.

Las comisiones del Concejo elaborarán la propuesta de actividades que tienen que ver con los resultados que buscará lograr cada comisión. Así por ejemplo,

- a la Comisión de Servicios Externos le corresponderá diseñar las actividades que son necesarias realizar para alcanzar los resultados : 1.2 , 2.3 y 3.3 .

- a la Comisión de Servicios Internos le corresponderá diseñar las actividades orientadas a alcanza los resultados: 1.4, 2.2 y 3.2.

- a la Comisión de Finanzas y Catastro le corresponderá planificar las actividades que buscan alcanzar los resultados: 2.1, 3.1 y 3.2.

- a la Comisión de Participación Ciudadana le tocará proponer las actividades que se realizarán para alcanzar los resultados : 1.5, 2.4, 3.5, 3.6 y 3.7.

Las actividades pueden ser agrupadas de acuerdo al resultado

que se pretende alcanzar y programadas en el tiempo de forma que quede claramente estipulado cuando se realizarán.

Para esto, se puede trabajar llenando una matriz como la que presentamos a continuación y sin preocuparse porque antes de llegar a la última matriz se hayan realizado varios borradores hasta lograr una distribución de actividades racionalmente distribuida.

Estas matrices de actividades deberán ser presentadas al alcalde y este las distribuirá a los diferentes Concejales para proceder a discutir y aprobarlas en una reunión del Concejo Municipal en pleno.

Una vez aprobado el Plan, debe estipularse también cada cuanto se revisará su ejecución, debido a que como es sabido, un plan se olvida si no es revisado regularmente.

Por último, no hay que olvidar, que una de las principales responsabilidades de cada comisión es presentar al término del Plan de los 100 días, propuestas concretas de diagnóstico y reorganización del trabajo que servirán de insumos para un ágil diseño del Plan de gobierno.

En el caso de que la nueva gestión municipal promueva mecanismos de participación ciudadana, es importante que estos sean tomados en cuenta en el diseño del plan de gobierno que se realice después de los 100 primeros días primero días gestión municipal.

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE FINANZAS Y CATASTRO

RESULTADOS ESPERADOS: 2.1: Conocer funcionamiento y haber comenzado reorganización de áreas de finanzas y catastro. 3.1: Contar con diagnóstico y propuestas para eficientización de éstas. 3.2: Contar con propuesta para incrementar ingresos y minimizar gastos.	Semanas de Mayo				Semanas de Junio				Semanas de Julio					Se Ago
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
Recibir bienes y finanzas de la anterior gestión municipal	X	X												
Presentar, corregir y diseñar actividades en reuniones con personal ejecutivo		X	X											
Solicitar auditoría de Corte de Cuentas a gestión anterior		X	X											
Tramitar apoyo externo para evaluación de ambos departamentos.			X	X	X	X								
Realizar un estudio del funcionamiento de ambas áreas					X	X	X	X						
Realizar un estudio de Ingresos-Egresos de la alcaldía.							X	X	X					
Elaborar propuesta de reorganización y eficientización de finanzas y catastro.									X	X	X	X		
Elaborar propuesta para el incremento de ingresos y control de egresos de la alcaldía.									X	X	X	X		
Presentar propuestas escritas al Concejo Municipal													X	

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SERVICIOS INTERNOS

RESULTADOS ESPERADOS: 1.4: Haber realizado mejoras visibles en la atención al público. 2.2: Conocer funcionamiento y haber comenzado a reorganizar departamentos dedicados a atender al público.3.2: Contar con propuesta de eficientización del área.	Semanas de Mayo				Semanas de Junio				Semanas de Julio					Se Ago
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
Realizar reuniones con el personal para conocer deficiencias y recibir sugerencias sobre mejoras.	X	X												
Establecer un primer mecanismo de consulta al público.			X	X										
Realizar propuesta presupuestaria para mejorar condiciones de trabajo y atención al público.					X									
Introducir cambios en condiciones de trabajo y atención al público.						X	X	X	X	X				
Realizar un estudio del funcionamiento de ambas áreas.					X	X	X	X						
Elaborar propuesta de reorganización y eficientización de las áreas de atención al público.									X	X	X	X		
Presentar propuestas escritas al Concejo Municipal													X	

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SERVICIOS EXTERNOS

RESULTADOS ESPERADOS: 1.2:Haber comenzado a resolver visiblemente , la recolección de la basura y el saneamiento básico del municipio 2.3:Conocer el funcionamiento y haber comenzado a reorganizar los departamentos de servicios externos 3.3:Contar con un diagnóstico y propuesta para eficientizar el funcionamiento de los departamentos que prestan servicios externos.	Semanas de Mayo				Semanas de Junio				Semanas de Julio					Se Ago
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
Realizar reuniones con el personal para presenta Plan, conocer deficiencias y recibir sugerencias sobre mejoras.	X	X	X											
Realizar consultas con sectores poblacionales mas afectados por el problema del saneamiento.			X	X										
Realizar consultas con recolectores privados de basura y vendedores ambulantes.			X	X										
Diseñar con personal ejecutivo las actividades a desarrollar.				X	X									
Reubicar al personal de servicios externos, con flexibilidad, en función de las actividades del plan.					X	X	X	X						
Desarrollo de campaña de saneamiento.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar actividades de reparación del servicio electrico.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar pequeñas actividades de mejoramiento de hornato e infraestructura.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar diagnóstico del área de servicios externos de la alcaldía y propuesta de reorganización.									X	X	X	X	X	
Presentar propuesta al ConcejoMunicipal.														X
Realizar evaluación de actividades.														X

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

RESULTADOS ESPERADOS: Haber convocado e iniciado la organización de un mecanismo de participación ciudadana 1.5: Se ha comenzado a involucrar a la alcaldía en la solución del problema de la delincuencia. 2.4: Conocer funcionamiento y haber comenzado a reorganizar el área de promoción social. 3.5: Contar con diagnóstico y propuesta de estructuración del área de promoción social como un departamento para la promoción de la participación ciudadana. 3.6: Contar con diagnóstico básico del municipio y sus necesidades para el desarrollo. 3.7: Contar con una propuesta para estructurar un mecanismo institucional de desarrollo local.	Semanas de Mayo				Semanas de Junio				Semanas de Julio					Se Ag
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
Realizar reuniones con personal de Promoción Social y reorganizar dirección del departamento.	X													
Buscar apoyo técnico externo para impulsar organización de mecanismo de desarrollo local.		X	X											
Mapear y convocar a todas las organizaciones comunales del municipio para organizar nucleamiento permanente.			X	X	X									
Mapear y convocar a entes del Estado central presentes en el municipio para organizar consultas permanentes.			X	X	X	X								
Mapear y convocar a organizaciones privadas sin fines de lucro en el municipio para organizar organismo permanente.					X	X	X							
Mapear y convocar a sectores económicos del municipio.						X	X	X						
Comenzar diagnóstico sectorial del municipio con los sectores mencionados.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tomar iniciativa con sectores afectados para estructurar un plan de combate a la delincuencia.									X	X	X	X	X	
Preparar propuesta para la organización de un mecanismo de desarrollo local.														X
Realizar evaluación de actividades.														X